

OFERTA DE SERVICIOS No. 348 - 2021

avaluos2 lonja <avaluos2@lonjadebogota.org.co>

Jue 4/11/2021 4:18 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: direcciontecnica lonja <direcciontecnica@lonjadebogota.org.co>; Adriana Dominguez <tecnico@lonjadebogota.org.co>

Señores

JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Jennifer Johana Sepúlveda Cardozo.

Secretario

Calle 45 No. 13 – 16, Piso 3°

Ciudad.

OFICIO No. 0310

De la manera más atenta nos permitimos dar respuesta al **REF: PROCESO VERBAL No. 11001-41-89-033-2020-00299-00 de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA ESP NIT. 899.999.082-3 contra HEREDEROS INDETERMINADOS MARIA SILVINA URREA DE SANCHEZ C.C. 20.962.256 y PERSONAS INDETERMINADAS**

Nos permitimos dar a conocer los servicios de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ en lo atinente a valoración inmobiliaria, así como una breve reseña del procedimiento que se sigue para la ejecución de los **Avalúos Corporativos**, que de acuerdo con lo contenido en la Ley 1673 de 19 de julio de 2013, los define como el **avalúo que realiza un gremio o lonja de propiedad raíz con la participación colegiada de sus agremiados.**

Es importante considerar que para la iniciación del trabajo valuatorio, se requiere:

- Cancelar el valor del anticipo correspondiente, con el compromiso de pagar el saldo antes de la entrega del informe final, teniendo en cuenta que a los honorarios causados se les adicionará, al momento de facturar, el IVA de Ley.
- Suministrar la información requerida para la realización de la labor valuatoria (Ver oferta de servicios adjunta).
- Es necesario garantizar el acceso total al inmueble (o inmuebles) al momento de la realización de la visita técnica.

Iniciado el encargo valuatorio, la Lonja designa por reparto a un evaluador experto para que realice la visita técnica al inmueble, visita que será coordinada de común acuerdo con el solicitante.

Posteriormente, el evaluador comisionado presenta y sustenta su ponencia ante la Junta Técnica conformada por especialistas evaluadores de las más altas calidades técnicas y profesionales, afiliados a la Lonja, quienes revisan, estudian y aprueban de forma unánime la ponencia final, con base en la cual se elabora el informe definitivo con destino al cliente, incluyendo las consideraciones y anotaciones corporativas a que hubiere lugar. Cabe anotar que durante todo el proceso, se acogen las diferentes normas técnicas vigentes al momento de la visita.

Fechas importantes:

- El término de vigencia de la oferta de servicio, es de **15 días calendario** contados a partir de la fecha de la misma.

· Se estima que el tiempo de entrega del informe final es **20 días hábiles** aproximadamente contados a partir de la visita técnica.

· Después de entregado el informe final de Avalúo Corporativo, el solicitante podrá formular por escrito observaciones al mismo, adjuntando los documentos técnicos en los que se fundamenta; a partir de la solicitud, la Lonja requiere de 15 días hábiles para la verificación y respuesta del requerimiento.

Si por motivos ajenos a la Lonja no se puede ejecutar el encargo valuatorio, se realizará la devolución parcial del anticipo cancelado, descontando los gastos en que la Lonja haya incurrido hasta el momento de declinar la solicitud.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento.

Cordialmente;

Quedo atento a sus comentarios e inquietudes,
Agradezco el acuse recibido.

Cordialmente.

--

Cordialmente,

Aviso de confidencialidad: Este mensaje es para el uso exclusivo de la persona o entidad a la que se encuentra dirigido y puede contener información privilegiada o confidencial de propiedad de LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ. Cualquier revisión, copia, difusión y/o retransmisión a personas diferentes al destinatario no se encuentra autorizada y por lo tanto, se prohíbe. Si usted ha recibido por error esta comunicación, sírvase notificarnos vía e-mail, borrar de inmediato el mensaje y abstenerse de divulgar su contenido. Los Datos Personales en nuestra posesión se encuentran protegidos y se tratan de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales.

Confidentiality notice: This message is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged or confidential property of LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA. Any review, copy, diffusion, retransmission, dissemination or other use of by different people than the intended recipient is not authorized and therefore, is forbidden. If you received this communication in error, please notify us immediately by e-mail, delete the e-mail and do not disclose its content to any person. Personal Data in our possession are protected and treated pursuant to the Colombian Law on Protection of Personal Data.